

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y/o la ordenanza de tramitaciones urbanísticas para la dinamización de las actividades y las obras del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

Actividad: tostador de frutos secos, envasado, distribución, almacén y oficinas.

Ubicación: calle Tornillo, número 17.

Titular: Lebros Roasteries, S. L.

Expediente: 33186/2022-DRA.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36), en horario de 9:00 a 12:00 y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 18 de enero de 2023.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/995/23)

